

'Alcocaína': ¿una nueva droga?

ANA BELÉN SEVILLANO PÉREZ TERAPEUTA DEL PROGRAMA ALTER. FUNDACIÓN ALDABA-PROYECTO HOMBRE

La autora expone las consecuencias que para los menores tiene el consumo de drogas. Es necesario —explica— regular el acceso de los jóvenes al alcohol, tanto por sus efectos como por la mayor probabilidad de que este les induzca a la ingesta de otras sustancias.

EN los centros de tratamiento hemos detectado un aumento significativo de los consumidores de cocaína que también abusan del alcohol. Esta mezcla de cocaína y alcohol produce efectos distintos del consumo de las sustancias por separado. Dichos efectos son una mayor sensación de control sobre el consumo, percepción de problema respecto al abuso de cocaína, pero no del alcohol, aumento de la cantidad consumida para obtener los mismos efectos, es decir, mayor tolerancia a las sustancias, incremento de la probabilidad de que surjan conductas antisociales, mayor número de consecuencias no deseadas en el ámbito laboral (absentismo, despido), social (peleas) o familiar (separación).

Según las últimas investigaciones científicas, la asociación del alcohol y cocaína produce un metabolito denominado cocaetileno que incrementa los efectos de estas sustancias consumidas por separado. El efecto tóxico es hasta 400 veces más potente que el de la cocaína y el riesgo potencial de muerte súbita se incrementa de 18 a 25 veces. El cocaetileno interfiere en los niveles de dopamina en el sistema nervioso central. Al combinarse con alcohol eleva las bendorfinas, induciendo mayores propiedades reforzantes que la cocaína. Los pacientes atendidos en urgencias por consumo de alcohol y cocaína muestran cuadros clínicos más graves: tasa cardíaca y presión arterial más elevada, mayor frecuencia de problemas respiratorios y mayor severidad del tratamiento requerido. Los efectos neurobiológicos son más severos

y se han relacionado con déficits cognitivos de memoria, atención, orientación y asimetrías sensoriales.

En España, la cocaína es hoy la segunda droga ilegal de mayor consumo, como se desprende de la Encuesta Domiciliaria del 2006. La media de edad a la que comenzaron a consumir cocaína los ahora abusadores es de 15,8 años. Según la Encuesta Escolar del 2004, 164.000 adolescentes esnifaron cocaína y 5900 la consumían a diario. En lo que respecta al alcohol, el 65,5% de los jóvenes lo habían consumido en el último mes, y el 82%, en el último año, según las mismas fuentes. La edad media de inicio en el consumo del alcohol desciende y se sitúa en los 13,7 años. La ingesta de alcohol puede ser la puerta de entrada al consumo de otras sustancias. El mantenimiento de este consumo agudiza los efectos de los psicoestimulantes (cocaína) en el organismo. Ciertamente, buscar una relación causa efecto entre el consumo de alcohol y la dependencia a otras sustancias es reduccionista, pero no podemos obviar la importancia de regular de alguna manera el acceso al alcohol por parte de los jóvenes. A las edades en las que se inicia el consumo de sustancias hablamos de menores que aún no han completado su proceso de maduración física y psicológica. Esto agrava la situación y debería ser

razón suficiente para limitar la publicidad del alcohol.

Las personas que demandan tratamiento han comenzado, en la mayoría de las ocasiones, el consumo de sustancias con alcohol, tabaco y cannabis. Reconocen que el alcohol es fácil de conseguir, lo cual facilitó los primeros consumos experimentales. Asimismo, la 'cultura del vino' en la que estamos inmersos normaliza el uso social del alcohol y lo incluye como parte del ritual de nuestras celebraciones con escaso análisis sobre el riesgo. En nuestra sociedad se han visto modificados los estilos educativos de la familia, lo cual, en algunas ocasiones, deja desprotegidos a los jóvenes.

En los últimos años, en España se ha extendido el modelo anglosajón de consumo, caracterizado por la ingesta durante el fin de semana de grandes cantidades de bebidas de alta graduación con el objetivo claro de conseguir en poco tiempo la embriaguez. Es un modelo que promueve la utilización de sustancias de manera compulsiva, con el objeto de evadirse de la realidad. Este modelo encuentra en la cocaína una aliada magnífica para mantener el ritmo y 'reducir' los efectos depresores del alcohol. A nuestros centros se acercan personas que solicitan ayuda para salir adelante cuando notan que el consu-

mo de cocaína se les ha ido de las manos. Son, en muchas ocasiones, los jóvenes que se iniciaron en el alcohol con el modelo de la 'litrona' y pasaron al anglosajón, que se ha ido instaurando en las últimas épocas.

La adolescencia es un periodo crítico del desarrollo en el que se produce la maduración del sistema nervioso y endocrino. El consumo de sustancias en esta etapa podría provocar una respuesta anómala de diferentes sistemas. Los cambios neurobiológicos que produce el consumo de drogas pueden ser especialmente importantes en este momento alterando las funciones cognitivas, psicológicas y fisiológicas en la edad adulta. Por todo ello, es necesario regular el acceso de menores y jóvenes al consumo de alcohol por las consecuencias negativas del inicio del consumo en jóvenes respecto al uso adulto del alcohol y la mayor probabilidad de inicio en el consumo de otras sustancias tras la ingesta de alcohol (cannabis, cocaína...). Es importante educar a los menores y jóvenes para que sepan tomar decisiones, pero esto no significa poner a su disposición el acceso al alcohol y que sean ellos quienes decidan. Los adultos tenemos una responsabilidad en cuanto a la propaganda que hacemos sobre el uso de estas sustancias. Es fundamental establecer con claridad cuáles son los límites y no plantear razones económicas para criticar legislaciones en este sentido.

Desde hace cinco años, en Proyecto Hombre hemos detectado este nuevo perfil de consumidores de cocaína y por ello diseñamos el Programa Alter. A este recurso se han acercado más de 400 personas. En el 80% de los casos existe abuso del alcohol y los consumidores reconocen haber probado la cocaína en entornos lúdicos en los que estaba presente el alcohol. Se hace necesario incorporar tratamiento médico junto con el psicológico para poder resolver las consecuencias neurobiológicas. Nos encontramos con usuarios que manifiestan un mayor grado de violencia, con un escaso control emocional. Esto ha hecho necesario incorporar nuevas herramientas en el trabajo para poder dar respuesta a la realidad. No es algo anecdótico, pero es posible encontrar soluciones en nuestra 'cultura del vino'.

FUNDACIÓN ALDABA VALLADOLID
PROYECTO HOMBRE

C/ Linares, 15 - 47010 Valladolid - Tfno. 983 25 90 30 - Fax. 983 25 73 59
proyectohombre@proyectohombre.org - www.proyectohombre.org